



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 MAR 2016	
Recibido.....	16.20.....Hs.
Exp. N°.....	307.54.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional ARBITRE los medios necesarios para que continúen la obras escolares comprometidas con los santafesinos y santafesinas en los plazos fijados, garantizando el normal flujo de pagos.

Prof. OMAR ANGEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En jurisdicción de la Provincia de Santa Fe se lleva adelante la construcción de edificios escolares, obras oportunamente planificadas entre el Estado Provincial y Nacional, para atender el creciente aumento de la matrícula escolar en el territorio santafesino.

Las políticas proactivas que impulsa y lleva adelante el gobierno provincial, que destina el 35% del presupuesto a la educación, son una clara expresión de la decisión política de priorizar y garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos.

Nuestro sistema educativo cuenta hoy con 828.512 estudiantes , 84.432 docentes y asistente escolares en 4.817 establecimientos educativos en los 363 municipios y comunas del territorio provincial.

Como resultado de las políticas educativas implementadas a partir del año 2008 podemos destacar que en 2014 se incrementó la matrícula de secundaria, disminuyó el abandono escolar y la calidad académica superó la media nacional, datos difundidos y reconocidos por distintos organismos.

El Ministerio de educación de Santa Fe lleva adelante en su compromiso con la educación de calidad programas como el "**Vuelvo a Estudiar**" en su modalidad presencial y virtual, que en articulación con los gobiernos locales, con equipos interdisciplinarios que visitan casa por casa a los jóvenes que



abandonaron sus estudios, construyen con ellos estrategias para regresar y continuar hasta completar la formación obligatoria. Más de 8.000 chicos y chicas volvieron a la escuela secundaria en 130 localidades.

También se instrumentó la **Jornada Ampliada** para mejorar la calidad educativa y generar mayor equidad, para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprender, sea cual fuera su contexto social. Este proyecto abarca a 234 escuelas primarias, alcanzando 20.000 niños y niñas de toda la provincia.

El **Programa "Lazos"**, orientado al nivel secundario para dar respuestas a las adicciones y la violencia en las escuelas, junto con las rondas de palabras en escuelas primarias y ruedas de convivencia en escuelas secundarias son otras de las estrategias y líneas de acción implementadas, a los que se agregan tantos otros programas como olimpiadas santafesinas, estudiantes al centro, inclusión de estudiantes con discapacidad, becas, red de escuelas orquesta-coros y ensambles de percusión, tramas digitales, escuela abierta, plan de ajedrez, feria de ciencia y tecnología, entre otros, nos permiten mejorar la calidad educativa provincial, por esto se hace imprescindible que estos nuevos establecimientos estén disponible en un plazo perentorio.

En el territorio provincial se encuentran en construcción 18 establecimientos educativos en las localidades de Rafaela, Santa Fe, Perez, Moises Ville, Villa Gobernador Galvez, Las Toscas, Villa Ocampo, Recreo, Rufino, Venado Tuerto, Lehmann, Casilda, Los Amores, Rosario, Teodelina, Roldan y Avellaneda. El monto de deuda que la nación mantiene con las empresas contratistas supera los veintiocho millones de pesos por certificados que van desde el mes de Agosto al mes de Enero.

Cabe mencionar como caso testigo el complejo escolar del barrio San José de Rafaela, emplazado en un sector de la ciudad que ha crecido demográficamente de manera exponencial.

Dado el atraso en el pago de los certificados de obra por más de dos millones de pesos desde el mes de Octubre es que el gobierno local y provincial asumieron un rol activo para garantizar el inicio de las clases.

Veríamos con agrado que obras de infraestructura tan necesarias en el desarrollo de nuestras comunidades y en la garantía del acceso a la educación pública, dentro del territorio nacional, sean priorizadas con la misma jerarquía que las acciones que el gobierno nacional lleva a cabo para honrar compromisos con acreedores externos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de la Cámara de Diputados la aprobación de este proyecto.



Prof. OMAR ANGEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial